



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

SOLICITUD DE HORAS DOCENTES A DEJA

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS solicitantes de servicio educativo (maestro y/o Profesor de Taller) deberán entregar el documento y el formulario completo con firma al pie como se indica, a efectos de proceder al estudio y posterior adjudicación del servicio solicitado de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1) Es competencia de esta Dirección controlar como requisito previo para su asignación, que las Instituciones destinatarias aporten como contrapartida el alumnado, adecuadas condiciones edilicias, de infraestructura, insumos, etc que posibiliten desarrollar eficazmente el acto educativo.
- 2) Lo indicado en el numeral anterior será evaluado por esta Dirección previo a la adjudicación de docentes así como en el transcurso del año lectivo, pudiendo considerarse incluso la supresión del servicio y el reajuste del docente, si se verifican cuestiones que no le sean imputables y alteren dichas condiciones incidiendo en el adecuado desarrollo del curso.
- 3) Los docentes a designar dependen funcional, administrativa y pedagógicamente de la DEJA.
- 4) El carácter interino de sus horas docentes determina que quienes opten por las mismas tras los procedimientos estatutarios y reglamentarios correspondientes, deban y tengan derecho a cumplir tareas y percibir la correspondiente remuneración según lo establecido en el art. 36 del Estatuto del Funcionario Docente de la ANEP, desde la toma de posesión (en general a partir del 1/3 de cada año lectivo), hasta el 28 de febrero del año siguiente.
- 5) Por lo indicado, solicitamos tomar en especial consideración a efectos de evitar perjuicios, que si desde su Institución se plantea prescindir de un docente ante cuestionamientos a su persona o desempeño, la ANEP, en principio, deberá salvaguardar sus derechos y seguirle abonando haberes hasta la finalización del año escolar, sin perjuicio que por razones de servicio pueda ser viable reajustarlo en otro establecimiento. Solamente si tras los procedimientos pertinentes y con las garantías del caso, se comprueba la comisión falta administrativa punible, las jerarquías máximas de este organismo podrán adoptar otras medidas.

Como constancia de recepción y notificación de lo precedentemente expuesto a los efectos q puedan corresponder, se solicita consignar al pie de la presente fecha, firma y contra firma del responsable institucional.

:

Fecha

Recibido y notificado.

.....
Firma

.....
Contrafirma

.....
Institución

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Solicitud de Horas o cargos docentes a DEJA

LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA, NO EL DOCENTE DE DEJA, DEBE HACERSE RESPONSABLE QUE EL ESPACIO EN EL QUE SE DICTAN LAS CLASES PERMANEZCA ABIERTO Y EN CONDICIONES SANITARIAS.

Institución		Fecha	
Departamento		Localidad	
Dirección		Teléfono	
Director o responsable		Celular	
		Correo electrónico	
Coordinador departamental DEJA		Educador social DEJA u otro (especificar)	

Tipo de institución que solicita					
Pública				Privada	
Discapacidad		DSIE		Discapacidad	Otro
MIDES		INR			
MEC		INISA		ONG	Otro
INAU		Otro			

Modo en que se financia	
¿Cobra cuota o matrícula?	
¿Qué oferta educativa de DEJA tuvo en 2023?	
¿Recibe financiamiento de otras Instituciones sin ser de CODICEN? Enumérelas.	

Otros docentes que trabajan en la institución								
Asignatura/ especialidad		Horas de clase a la semana			Financiadas por			
Personas que atiende								
Descripción del perfil								
Edades	14-17 años		18-30 años		31-65 años		Más de 65 años	
Número de estudiantes vinculados a otros centros educativos en 2023								
Número de estudiantes desvinculados de centros educativos formales en 2023								
Número de inscriptos para 2024								
Último nivel alcanzado (especificar cantidad de personas en cada nivel)								
Sin Primaria completa		Primaria		Educación Media Básica completa		Educación Media Superior completa		

Solicitan a la DEJA para 2024		
Docente tallerista o maestro 10 hs horas semanales (7.30 reloj) 5 horas semanales (3.45 reloj)	Días y horarios en que se solicita (tres veces a la semana 2 hs y media)	Fundamentación de este pedido.

1. En caso de que se asignen los cargos no se pueden realizar cambios de horario luego de la elección de febrero ya que estos afectarían opciones de docentes precedentes en la lista de aspiraciones.
2. Al firmar la planilla de asistencia y el parte mensual del docente de DEJA la institución certifica que los datos son fehacientes, con la responsabilidad que esto conlleva.
3. La supervisión pedagógica y las coordinaciones con los docentes de DEJA estará exclusivamente a cargo de esta Dirección o de quien ella designe (coordinadores departamentales o integrantes del equipo técnico).
4. Las horas que adjudica CODICEN son gratuitas para todo usuario.

Cargo del responsable de la solicitud	Firma	Aclaración	Cédula

Este formulario debe enviarse al mail tecnicosdseja@gmail.com con la lista de postulantes, C.I y fecha de nacimiento, poniendo como asunto del mail : SOLICITUD A DEJA DE (nombre de la institución)

LISTA DE POSTULANTES

[illegible]